

ENTREVISTA A EMILIO CALATAYUD, JUEZ DE MENORES DE GRANADA.

## "Les hemos hablado a nuestros hijos de **derechos**, pero no les hemos hablado de **deberes**"

Emilio Calatayud es el Juez de Menores de Granada, conocido por sus sentencias ejemplares. Entre las más conocidas, se encuentran una condena a cien horas de clases de informática a un joven que había "crackeado" varias empresas granadinas. Otra sentencia obligó a cien horas de servicio a la comunidad, patrullando junto a un policía local, por haber conducido temerariamente y sin permiso. Otra más, de cincuenta horas dibujando un cómic de quince páginas y una cuarta en la que obligó a visitar la planta de traumatología de Granada, por conducir un ciclomotor sin seguro. Sentencias que han hecho que baje la delincuencia en Granada y que aumente el número de menores que no reinciden en el delito.



### Mamen Gómez

cgomez@santelmo.org

Desde su casa granadina, Emilio Calatayud va cada día, en su moto, al encuentro de la Justicia. Lleva más de dos décadas entregado al Juzgado de Menores de Granada y, desde entonces, este juez "de casualidad", como él refiere su llegada a este mundo, ha juzgado a miles de jóvenes con sentencias ejemplares. Y si que son ejemplares, porque Calatayud no redime, pero tampoco somete. Para él, todos los chavales necesitan una oportunidad que el magistrado está dispuesto a dar. Por eso, sus

sentencias son instructivas, sencillas, proporcionales y eficaces.

Nos recibe en su despacho, lleno de regalos de algunos a quienes ha condenado. Su talante es de hombre bonachón y cercano, sin artilugios ni palabrerías. Calatayud es contundente en sus afirmaciones, habla claro y sonríe.

Antes de que nos recibiera aún estaba en la sala, pues eran tantos los casos que juzgar que llevaba una hora de retraso. Y allí nos encontramos, rodeadas de jóvenes que estaban esperando a ser juzgados. Nos pareció mentira ver a chicos imberbes esposados y custodiados por policías y a madres acompañando a sus hijos, a quie-

nes ellas habían denunciado por maltratarlas... ¡Qué mundo de locos!, pensamos mientras lo esperábamos. Sin duda, esa experiencia vivida antes de pasar a entrevistarlo, nos sirvió para preguntarle qué estaba fallando.

En la puerta de su despacho, enmarcadas en un cuadro, vemos unas ilustraciones acompañadas de unas letrillas populares: "Calatayud, juez prudente, hombre cabal y complejo, que redime al delincuente e instruye al analfabeto. Vaya un ejemplo excelente". Palabras a las que, seguramente, hace honor este juez tan singular y cuyas declaraciones nos parecieron auténticas lecciones de la vida.

### **Es usted conocido por el juez de las sentencias ejemplares, ¿cómo lleva esta fama?**

Soy un producto más de los medios de comunicación. Cuando era decano, sugerí a la junta de jueces crear un a especie de gabinete de prensa, para que todas las noticias fueran reales. De esta forma, el decanato comenzó a facilitar las noticias a la prensa de forma oficial, para evitar los errores que se estaban cometiendo. Hubo una época en la que no había ningún hecho "noticiable". Un día, la secretaria del decanato dijo que no había nada, salvo que el Juez de Menores había condenado a un chico a aprender a leer y a escribir. Esa noticia, que sacó la Agencia EFE, ocasionó un auténtico revuelo; de ahí, esta fama. Pero, realmente, el único mérito que puedo tener es que me creo la Ley y la aplico.

### **¿Tiene alguna anécdota que contar?**

Todos los regalos, que veis encima de mi mesa, son los que me han hecho chicos a los que he condenado. Esa es la mejor anécdota que os puedo contar. Mi mayor satisfacción es que haya chicos agradecidos, rehabilitados y contentos con sus nuevas vidas.

### **¿Cómo han cambiado los jóvenes en los últimos años? ¿No hay más delincuencia que antes?**

No creo que haya más delincuencia ahora que antes, lo que pasa es que no cometen delitos sólo los niños marginales, sino que se han equiparado las clases sociales. También se está igualando la tasa de chicos y chicas. Además, se han incorporado delitos por consumo de estupefacientes, informáticos o los de apología de la violencia.

No obstante, los que predominan son robos, tirones o lesiones. Gracias a Dios, no son delitos de tanta gravedad. Aunque es verdad que actualmente tenemos en los juzgados de Granada 30 asesinatos y unas 70 violaciones.

### **¿Pero no es alarmista, por ejemplo, que sean cada vez sean más comunes los hijos que maltratan a sus padres?**

Si, es alarmista, pero todo esto es consecuencia de una pérdida de valores. Les hemos hablado a nuestros hijos de derechos, pero no le hemos hablado de deberes. Somos una generación acomplejada que no sabe decir "no" a los hijos. Los padres no ejercen de padres, no son conscientes de la importancia que tiene la educación de los hijos. No ponen límites. Se ha perdido el principio de autoridad en casa y en la escuela porque lo confundimos con autoritarismo.

También falla la permisividad absoluta con la que se encuentran los jóvenes de hoy. Todo está permitido y se tienen con un acceso facilísimo a sustancias como el alcohol y las drogas. Los chavales han hecho abuso de sus derechos y dejación de sus deberes. Tenemos el "complejo de joven democracia". Hemos pasado de la educación excesivamente autoritaria al otro extremo, la excesivamente permisiva.

### **Entonces, ¿qué es lo que esta fallado?**

Ha fallado todo, aunque normalmente el 80% de la responsabilidad es de los padres y un 20% de la escuela y la sociedad.

Tenemos mucho fracaso escolar, elemento fundamental para que el menor sea delincuente. Todos estos factores han creado un caldo de cultivo en los medios de comunicación. Por ejemplo, ¿qué es eso que dicen de que a los jóvenes no les pasa nada? Existe una leyenda urbana a este respecto, que habla de impunidad para los menores. Quién dice eso es que no se ha leído la ley.

### **Ahora que me ha hablado de la Ley del Menor, ¿qué opinión le merece? Las víctimas dicen que esta Ley no defiende sus derechos, ¿por qué?**

Según la Ley que tenemos, que se modificó el 5 de febrero de 2007, podemos meter a un chaval, incluso, hasta dieciséis años y, éstos, son muchos años. Yo he condenado a chicos a 10 ó 14 años, y 10 años en la vida de un joven son muchos, porque el cómputo de tiempo de un cha-

Los chavales han hecho abuso de sus derechos y dejación de sus deberes. Tenemos el "complejo de joven democracia". Hemos pasado de la educación excesivamente autoritaria al otro extremo, la excesivamente permisiva.

val es mucho mayor, por lo que esta Ley me parece lo suficientemente dura.

El único problema que le veo a esta Ley es la banda de 12 a 14 años que, en mi opinión, hay que intentar dejar de "judicializar". Lo que hay que hacer es trabajar más en protección y prevención a nivel de educación. Cuando un chaval de 12 años comete actos delictivos, entonces es que ha fracasado todo el sistema. La justicia, en este sentido, no puede arreglarlo todo.

En cuanto a las víctimas, yo creo que sí los defiende, aunque la opinión pública diga que no. De cualquier modo, también se han introducido modificaciones para indemnizarlas.

### **¿Qué importancia tiene una condena para el futuro de una persona? ¿Los jueces piensan en ello antes de emitir?**

En el caso de los menores hay que tener en cuenta el delito que ha cometido y las circunstancias de cada chaval. La ventaja de la justicia de menores es que lo haces creyendo que a esa persona la vas a recuperar. No lo haces, simplemente, para darle un escarmiento, como puede ser en la justicia de mayores. Aquí el problema se acaba cuando somos capaces de devolver al menor a la sociedad. Para mí, es una gran satisfacción que chicos que han tenido condenas de hasta 8 años por homicidio, sean, en la actualidad, padres de familia, estén trabajando y reinsertados totalmente en la sociedad.

### **Apuesta usted enormemente por la reinserción pero, ¿en qué medida se consigue?**

La Consejería de Justicia ha hecho un estudio y hoy en día estamos obteniendo un 70% de reinserción en medidas de internamiento, y, en las que no son de internamiento, un 80%. Propongo que se haga ese mismo estudio en la justicia de adultos para ver con qué porcentaje nos encontramos.

### **¿Entiendo, entonces, que este es el principal motivo por el que aplica estas sentencias educativas?**

Primero la Ley, que me permite dictar este tipo de sentencias. En segundo lugar, la proporcionalidad, es decir, yo tengo un instrumento legal y tengo que ponerlo también en proporción con el Código Penal de adultos. En tercer lugar, como te he comentado anteriormente, creo firmemente en la reinserción. Y, en cuarto lugar, considero que la persona que comete un delito no tiene por qué ser un delincuente. ¿Quién no ha comprado falsificaciones, quién no ha conducido bajo la influencia de bebidas alcohólicas, quien no ha intentado defraudar a hacienda? Todos estos son delitos que muchos hemos cometido. Por consiguiente, detrás de un niño conflictivo no tiene por qué haber un niño delincuente y, a veces, el niño delincuente tiene la posibilidad de reintegrarse en la sociedad. Tenemos la obligación de distinguir una gamberada de lo que es un delito penal. Ade-

más, cuando un joven tiene perfil de delincuente, siempre tiene una historia detrás. Probablemente, no ha tenido más remedio que ser así porque de lo contrario, sería un santo.

### **Ya, para concluir, ¿puede dar algún consejo a los padres actuales?**

Sí, que sean padres. Creo que los padres no tenemos que ser los colegas de nuestros hijos. Los padres somos sus padres, y así tenemos que educarlos. No les puedo dar consejos para ser buen padre porque no sé si yo lo soy. De hecho, creo que es mucho más fácil ser juez que padre. Las leyes están escritas, pero no hay un manual para ser el padre perfecto. Yo siempre les leo un decálogo para formar a un pequeño delincuente (en cuadro aparte), porque creo que ayuda a ver los errores que cometemos.

## **DECÁLOGO PARA FORMAR A UN PEQUEÑO DELINCUENTE**

*Calatayud incluye, con aleccionadora ironía, en su libro "Reflexiones de un Juez de Menores", un pequeño decálogo sobre la formación de un delincuente. Se trata de una feroz denuncia de cómo los adultos estamos siempre, en última instancia, por acción u omisión, detrás de las faltas de los menores.*

- 1** Comience desde la infancia dando a su hijo todo lo que pida. Así crecerá convencido de que el mundo entero le pertenece.
- 2** No se preocupe por su educación ética o espiritual. Espere a que alcance la mayoría de edad para que pueda decidir libremente.
- 3** Cuando diga palabrotas, riáselas. Esto lo animará a hacer cosas más graciosas.
- 4** No le regañe ni le diga que está mal algo de lo que hace. Podría crearle complejos de culpabilidad.
- 5** Recoja todo lo que él deja tirado: libros, zapatos, ropa, juguetes. Así se acostumbrará a cargar la responsabilidad sobre los demás.
- 6** Déjele leer todo lo que caiga en sus manos. Cuide de que sus platos, cubiertos y vasos estén esterilizados, pero no de que su mente se llene de basura.
- 7** Riña a menudo con su cónyuge en presencia del niño, así a él no le dolerá demasiado el día en que la familia, quizá, por su propia conducta, quede destruida para siempre.
- 8** Déle todo el dinero que quiera gastar. No vaya a sospechar que para disponer del mismo es necesario trabajar.
- 9** Satisfaga todos sus deseos, apetitos, comodidades y placeres. El sacrificio y la austeridad podrían producirle frustraciones.
- 10** Póngase de su parte en cualquier conflicto que tenga con sus profesores y vecinos. Piense que todos ellos tienen prejuicios contra su hijo y que de verdad quieren fastidiarlo.